



ACTA No. 020/DGDE/2019
EXPEDIENTE No 41/N-020/2019

Coordinación de Servicios Administrativos, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Expedientes de personal**, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente por el período del **1° de enero al 31 de julio de 2019**, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Acto seguido se solicita al **Abogado Adrián Talamantes Lobato, Titular de la Consejería Jurídica del Estado**, designe dos testigos de asistencia, designando a la **Abogada Mariana Yarely Montejano González**, Secretaria Particular y la **Licenciada en Administración Paulina Soraya Martínez Gómez**, Secretaria de Dirección General, ambas adscritas a la **Consejería Jurídica del Estado de Jalisco**, la primera con domicilio [redacted]

[redacted] de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y la segunda con domicilio calle [redacted] [redacted] en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco quienes se identifican la primera con Cédula Profesional Definitiva expedida por la Secretaría General de Gobierno con número [redacted] y la segunda con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted] con vigencia al 2023 la segunda, haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

El **Abogado Adrián Talamantes Lobato, Titular de la Consejería Jurídica del Estado**, en este momento nombra a la **Abogada Laura Elena Cortes Rodríguez** Coordinador Especializado como la persona **Responsable y Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para Votar con fotografía con folio

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

El **Abogado Adrián Talamantes Lobato, Titular de la Consejería Jurídica del Estado**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **2821/DGDE/2019** de fecha 02 de agosto 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz al **Abogado Adrián Talamantes Lobato, Titular de la Consejería Jurídica del Estado** quien manifiesta textualmente lo siguiente: **"no tengo nada que manifestar"**.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



RESPONSABLE DESIGNADO

Abogada Laura Elena Cortes Rodríguez
Coordinador Especializado

Όσα φέρου ἰδιότητων ὡς ἄνθρωποι ἀνεξαρτητοῦ ἀπὸ τῆς ἐξουσίας
ἡμετέρας ἔχουσι ἀνεξαρτητοῦ ἀπὸ τῆς ἐξουσίας ἡμετέρας ἔχουσι
ἡμετέρας ἔχουσι ἀνεξαρτητοῦ ἀπὸ τῆς ἐξουσίας ἡμετέρας ἔχουσι
ἡμετέρας ἔχουσι ἀνεξαρτητοῦ ἀπὸ τῆς ἐξουσίας ἡμετέρας ἔχουσι



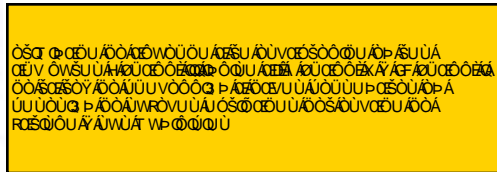
Licenciada en Contaduría Pública
Laura Beatriz Salas Vázquez
Supervisor de Auditores

Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 1009

Contador Público y Auditor
Javier Anzorena Coronado
Auditor

Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 365

Ciudadano Julio Alfonso Fajardo Díaz
Prestador de Servicios Profesionales



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 020/DGDE/2019, Expediente No. 41/N-020/2019, de fecha 02 (dos) de agosto de 2019 y consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 10 (diez) fojas de identificaciones.